



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar que el Juzgado Tercero de Familia de Popayán Cauca, solicita la conversión de depósitos judiciales que por error fueron consignados y reposan en la cuenta de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia. Sírvase Proveer. (16 de febrero de 2024, Puerto Asís, Putumayo).

HELENA ALEJANDRA BUITRAGO DAZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 192

FECHA	16 DE FEBRERO DE 2024
PROCESO	DECLARATIVO UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	RUBY LORENA PASTAS MUÑOZ
DEMANDADO	HENRY AUGUSTO VILLEGAS MARULANDA
RADICADO	865683184001-2023-00181-00

Visto el informe secretarial, observa el despacho, ante la petición del Juzgado Tercero de Familia de Popayán Cauca, que una vez revisada la plataforma Mercurio, no se encontró proceso contra el demandado **JAVIER ALONSO NAVARRO MEJIA**, instaurado por la señora **RUBY LORENA PASTAS**, pero al revisar en el portal web del Banco Agrario De Colombia, se encuentra el siguiente Depósito:

Banco Agrario de Colombia <small>NIT. 300.037.800-8</small>	
Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE TÍTULO
Usuario:	HELENA ALEJANDRA BUITRAGO DAZA
Datos del Título	
Número Título:	479300000038658
Número Proceso:	86568318400120230018100
Fecha Elaboración:	27/11/2023
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	865682034001
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 724.187,00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante:	59690204
Nombres Demandante:	RUBY LORENA PASTAS M
Apellidos Demandante:	RUBY LORENA PASTAS M
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado:	97435084
Nombres Demandado:	HENRY AUGUSTO
Apellidos Demandado:	VILLEGAS MARULANDA
Datos del Beneficiario	
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
No. Oficio:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Consignante	
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante:	8600030201
Nombres Consignante:	BBVA COLOMBIA
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN



No obstante lo anterior, se avista la existencia de un proceso declarativo de unión marital de hecho en este Despacho, que se sigue por la señora **RUBY LORENA PASTAS**, en contra del señor **HENRY AUGUSTO VILLEGAS MARULANDA**, bajo radicado N°865683184001-2023-00181-00, y en la cual se registró medidas cautelares en favor de la demandante, que fueron registradas por BBVA, como se informó mediante auto de 29 de noviembre de 2023.

Razón por la cual, es menester no acceder a la conversión solicitada, toda vez que como se indica el título 479300000038658, se consignó por el Banco BBVA Colombia, a órdenes de este Despacho, dentro del proceso 2023-00181, conforme se expuso.

Por secretaría comuníquese al Juzgado Tercero de Familia de Popayán Cauca.

Notifíquese y cúmplase

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79900c6cc300dd04d0d966e0c2d3a0669980b4af5ca773bbc10388279ca652b1**

Documento generado en 16/02/2024 12:08:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>